



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 37 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa
16/03/2022

Isologo de las Malvinas

VISTO, el EXP-741-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 1ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, nuestra Universidad reconoce como uno de sus valores constitutivos el de la soberanía y en consecuencia ha impulsado y seguirá impulsando acciones tendientes hacia el abordaje científico integral de la cuestión Malvinas y además hacia la reivindicación permanente de nuestra soberanía sobre la región reconocida constitucionalmente;

Que, en el año 2022 se cumplen 40 años de la recuperación transitoria de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y espacios correspondientes, que devino en el conflicto armado en el perdieron sus vidas cientos de jóvenes combatientes y muchos otros sufrieron las secuelas de esa guerra;

Que, por lo expuesto la Universidad a través de la Dirección de Diseño y Comunicación Visual, está confeccionado el diseño y confección Isologo de las Malvinas que acompañara la leyenda “Año 2022, Las Malvinas son Argentinas”, en conmemoración de cumplirse 40 años de la recuperación transitoria de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y espacios correspondientes, que se utilizara en la documentación de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, el Consejo Superior en su 1ª Reunión de 2022, ha considerado la mencionada propuesta y se propone delegar en el Rectorado la elección del diseño y confección no se han formulado objeciones;



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 inc 1) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Delegar en el Rectorado el diseño del Isologo de las Malvinas que acompañara la leyenda “Año 2022, Las Malvinas son Argentinas”, en conmemoración de cumplirse 40 años de la recuperación transitoria de nuestras Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y espacios correspondientes, que se utilizara en la documentación de la Universidad Nacional de Lanús.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas